

## **LLAMADO A CONCURSO DE ENCARGADO DE CÁTEDRA**

La Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, llama a Concurso abreviado de Títulos y Méritos y Aptitud Docente según Resolución N°804/2019, para Encargados de Cátedra del 2° Semestre 2019, que se regirá de acuerdo al REGLAMENTO DE CONCURSO DOCENTE y a las disposiciones internas vigentes.

Asignatura/ Carrera	N° de Cargos	Carga Horaria	2° Semestre	Periodo de Postulación
MICROBIOLOGIA GENERAL / CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	Un docente	3 hs	Correspondiente al 2° Semestre del año Académico 2019	Del 03/07 al 09/07/2019

- Con disponibilidad de cumplir a partir del 29/07/2019, en horario fijado por la Dirección Académica y asignación salarial acorde según disponibilidad presupuestaria

### **PERFIL:**

**Carga Horaria:** 3 horas/semana de teoría

1. **Disponibilidad:** Inmediata (Horario conforme a disposición de la institución), para el 2° Semestre.

2. **Formación académica:**

- Poseer título de grado de la Universidad Nacional o Extranjera reconocida y habilitada por autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente en la materia, título de grado: egresados de la Facultad de Ciencias Químicas, con conocimiento de Microbiología General y afines, inscripto en la UNA.
- Experiencia de 2 años en la docencia y materias afines en la facultad de Ciencias Químicas
- Experiencia mínima de 2 años en el ámbito laboral relacionado con la materia en concurso.

d. Tener comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata.

e. Formación en Didáctica Universitaria, título o constancia de matriculación (Excluyente).

3. **Conocimientos en:**

- Manejo de la TIC.
- Manejo de Internet.

4. **Capacidades:**

- Liderazgo, manejo de grupo y calidad moral y ética.
- Gozar notoria Honorabilidad.
- Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.

d. **Requisito:**

- Test psicotécnico a ser realizado en la FCQ – UNA

### **Funciones que se pretende desempeñar:**

- Docencia, Extensión e Investigación en la materia en concurso.

**OBS:**\*Para todos los llamados es condición, dejar constancia de la disponibilidad de carga horaria a cumplir, sin superposición con otras funciones, exigencia habilitante para el Sistema SINARH.

\*Presentar las documentaciones (conforme a las disposiciones vigentes) en la Coordinación de Carrera para su verificación y con el visto bueno del Coordinador presentar la solicitud y una copia de la misma y las documentaciones en la Secretaría General, previo paso por Perceptoría-según corresponda-hasta el 09/07/2018, en los horarios de oficina de 07:00 a 18:00 horas (ver disposiciones disponibles en [ww.qui.una.py/academicos/reglamentaciones](http://ww.qui.una.py/academicos/reglamentaciones) y [ww.qui.una.py/academicos/formatos](http://ww.qui.una.py/academicos/formatos)).

\*Firma de Carta de Compromiso del seleccionado, en la Dirección Académica.

1030  
Prof. Lic. Ana Centurión  
COORDINADORA  
CARRERA DE C.T.A.



Dirección Académica  
03/07/2019